

Reglas del programa de subvenciones de asistencia comercial sin fines de lucro de la ciudad de Paterson

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Ciudad de Paterson brinda asistencia financiera directa a empresas sin fines de lucro utilizando \$120,000 de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (American Rescue Plan Act, ARPA). El programa brinda financiamiento de hasta \$10,000 por empresa sin fines de lucro ubicada en Paterson que necesita asistencia para recuperarse del impacto económico negativo de la pandemia de COVID-19. Este programa de subvenciones es administrado por HdL ECONsolutions, el consultor de desarrollo económico de la ciudad de Paterson y se ofrece por orden de llegada para las empresas sin fines de lucro elegibles.

2. IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN

La ciudad ha reservado \$120,000 de fondos para otorgar subvenciones de hasta \$10,000 cada una para el programa de asistencia empresarial sin fines de lucro.

3. USO DE LOS FONDOS DE LA SUBVENCIÓN

Los fondos del programa de Subvención de Asistencia para Empresas sin Fines de Lucro se pueden utilizar para brindar asistencia individualizada a empresas sin fines de lucro en una variedad de áreas que incluyen (pero no se limitan a) capacitación de empleados, recontractación, capacitación financiera y recuperación de programas.

CRITERIO DE ELEGIBILIDAD

Una empresa sin fines de lucro debe cumplir con los siguientes criterios para ser elegible para recibir una subvención de Asistencia para empresas sin fines de lucro:

- Las empresas elegibles deben tener un estado de exención de impuestos federales 501-C3 válido.
- Las empresas elegibles deben estar ubicadas dentro de Paterson incorporado.
- Las empresas elegibles deben tener una licencia comercial válida de la Ciudad de Paterson.
- La empresa debe demostrar una reducción en la fuerza laboral y/o pérdida de ingresos comerciales desde el 16 de marzo de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021, y que recibió poca o ninguna asistencia financiera en respuesta a la pandemia.

4. PROCESO DE SOLICITUD Y CONCESIÓN DE SUBVENCIONES

Documentos requeridos

Para que una solicitud sea considerada, se deben presentar los siguientes documentos:

- Formulario de solicitud completado y firmado: <https://forms.office.com/r/78uu7mA9gA>
- Formulario 1023-EZ, 1023 o 990 del IRS para la verificación de 501(c)(3)
- Declaración de impuestos federales de 2019 y 2020 para información sobre ingresos

- Documento que muestre el número de empleados inmediatamente antes de la pandemia y la misma época en 2020.

Solicitud

Las empresas que cumplan con los requisitos de elegibilidad y estén interesadas en solicitar una subvención deben enviar un formulario de solicitud completo:

<https://forms.office.com/r/78uu7mA9gA> con la documentación de respaldo requerida. La Ciudad aceptará solicitudes del 27 de junio al 22 de septiembre de 2023 a las 5:00 p. m. Las solicitudes y los documentos de respaldo pueden presentarse a través de cualquiera de las siguientes formas:

- Correo electrónico a: PatersonGrant@hdlgov.com
- En línea en: <https://securefiles.hdlcompanies.com>

Confirmación de elegibilidad

HdL evaluará cada solicitud para confirmar la elegibilidad del solicitante. Tenga en cuenta que esto incluirá la verificación con el Departamento de Policía de la Ciudad y los registros de la División de Cumplimiento de Códigos para asegurar que el solicitante cumple con las leyes de la Ciudad y tiene una licencia de negocios vigente. La Ciudad comunicará a cada solicitante si se confirmó que son elegibles o no. La Ciudad espera revisar todas las solicitudes de elegibilidad e informar a todos los solicitantes si son elegibles y cuál será el monto de la adjudicación antes del 29 de septiembre.

Concesión de Becas

La ciudad ha reservado \$120,000 para otorgar subvenciones de hasta \$10,000 cada una para el programa de asistencia empresarial sin fines de lucro.

Desembolso

La Ciudad espera desembolsar subvenciones a los beneficiarios, en forma de cheque. Los beneficiarios deberán tener una licencia comercial de la ciudad de Paterson para 2023 para recibir su desembolso.